

Máster Universitario
en Economía Internacional y Desarrollo
Universidad Complutense de Madrid

**NORMAS SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE
SEGUNDO AÑO. NATURALEZA, TIPOS Y EVALUACIÓN**

(AJUSTADAS AL REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM EL 21 DE JULIO DE 2016 Y A LAS SUGERENCIAS DEL PANEL DE ACREDITACIÓN)

1. INTRODUCCIÓN

Los alumnos matriculados en este Máster deben realizar, bajo la dirección de un profesor del mismo¹ y a lo largo del segundo año, un trabajo de investigación (en adelante TI) que, en caso de ser aprobado, les aportaría 18 créditos. En este escrito se explica la naturaleza de tal trabajo, los tipos que se admiten, su extensión aproximada y su estructura típica, así como otros aspectos relacionados con su temática, dirección y fechas de entrega. Además, en la asignatura titulada "La metodología de la Economía Aplicada", que es obligatoria y se cursa durante el segundo semestre del primer año, se analizan con más detalle los aspectos metodológicos y técnicos de las investigaciones empíricas en general y de los TI en particular.

2. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Naturalmente, y como se verá más abajo, hay muchos tipos de investigaciones en Economía Aplicada pero todas ellas (para ser aceptables como tales TI) deben ser originales y responder con rigor a alguna(s) pregunta(s) o cumplir objetivos explícitos y delimitados. La **originalidad** se refiere a que la investigación no ha debido ser publicada previamente ni to-

¹ Es posible que, excepcionalmente y previa aceptación de la Comisión Académica, el director del TI sea un profesor o investigador externo al Máster. En ese caso el coordinador del Máster hará de tutor interno y supervisará la adecuación temática y metodológica de la investigación. La solicitud de dirección externa debidamente fundamentada se entregará por escrito al coordinador del Máster.

tal ni parcialmente y que, por tanto, ha debido elaborarse de modo exclusivo para este Máster. Y la exigencia de que **responda a preguntas o cumpla objetivos explícitos** quiere decir, básicamente, que aun en el caso de que se haga un TI descriptivo éste debe estar orientado a iluminar algún aspecto poco conocido de una realidad concreta o hecho con la intención de aclarar algún interrogante explícito sobre la misma. Es decir, un TI no sólo debe dar o recopilar información sino que esa información debe, al menos, usarse para responder a interrogantes o para aclarar puntos oscuros. Esos interrogantes, o esos aspectos a aclarar, serían las preguntas de la investigación o sus objetivos y el propósito de la misma responderlas con claridad o alcanzar ese objetivo.

Por último, el que las **respuestas sean rigurosas** quiere subrayar que éstas deben adecuarse al tipo de pregunta, de forma que, por ejemplo, no se pretenda generalizar los resultados del análisis de un caso particular, ni tampoco rechazar una teoría general, porque en un caso singular no se compruebe su veracidad. Es decir, la forma de responder debe ser adecuada a la clase de pregunta y esto nos lleva a los diferentes tipos de TI o, dicho de otra forma, a las modalidades de investigación más usuales en Economía Aplicada y a los métodos que se han de utilizar en cada una de ellas para poder cumplir sus objetivos típicos.

3. DIFERENTES TIPOS DE INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA APLICADA

La Economía Aplicada es un área de investigación muy amplia y poco definida dentro de la Economía que, en general, consiste en **utilizar la(s) teoría(s) económica(s) para explicar los sucesos del mundo histórico** y/o para intervenir en él, si bien es la primera de estas vertientes - explicar, interpretar, comprender- la típica de un Máster de Economía Internacional y Desarrollo de orientación positiva.

Dentro de esa "rama" positiva de la Economía Aplicada las posibilidades investigadoras son muy variadas, dependiendo sus clases fundamentalmente del **papel que jueguen en ellas las teorías y, también, de los métodos estadísticos** que predominantemente se utilicen. Esas diferentes posibilidades nos permiten distinguir las clases de TI que pueden llevarse a cabo como trabajo de segundo año². Así, a continuación, se describen de forma muy sucinta tales tipos tratando de destacar sus diferencias para poder distinguirlos con claridad; aunque debe entenderse que en la práctica las fronteras entre algunos de ellos no son siempre tan claras. En consecuencia, la clasificación que sigue no debe entenderse con rigidez sino como una orientación para ayudar a que cada uno pueda adecuar sus preferencias de trabajo y sus habilidades a diferentes estilos de investigación.

² Conviene destacar que, en realidad, no existe al respecto una tipología normalizada y aceptada por todos, pero que los tipos que aquí se distinguen son los más usuales.

1) Argumentación con datos

Estudios que intentan aprender de la interacción entre la teoría y los datos y en los que los datos cumplen un papel muy importante. Las teorías sugieren preguntas que se convierten en guías o sugerencias que proponen diferentes líneas de interpretación de los datos. El análisis de éstos apoya una u otra de las líneas o bien apunta hacia combinaciones de las diferentes sugerencias teóricas o, también, a matices a algunas de ellas. Es una metodología más abierta que la modelización econométrica, pero también exige un buen bagaje de conocimientos estadísticos y, a veces, econométricos. Puede plantearse para interpretar una evolución histórica concreta a la luz de teorías alternativas.

2) Estudios de caso

Son análisis detallados de casos específicos de los que se extraen enseñanzas prácticas. No son adecuados para probar teorías ni para obtener generalizaciones de alcance sino, más bien, para aprender de la complejidad de lo concreto. Suelen conllevar la utilización de datos primarios o, incluso, la elaboración de datos propios. Son apropiados para analizar los problemas prácticos surgidos de la aplicación de políticas económicas en contextos específicos o para aprender de nuevas experiencias. Su originalidad e interés se debe a que las teorías, y las políticas que de ellas se derivan, no suelen prever los problemas prácticos de su aplicación a realidades sociales históricas y, precisamente, el estudio del caso permite desvelar estos problemas y proponer políticas más detalladas y realistas. También permiten identificar los factores de éxito o de fracaso debidos a las características específicas del caso.

3) Explicaciones histórico-estructurales recientes

Son estudios que intentan construir una explicación a posteriori de algún fenómeno reciente. Combinan teorías generales y factores concretos desde una visión estructural o sistémica. Las teorías disponibles al respecto del problema general implícito en el acontecimiento histórico que se pretende explicar son las que orientan las preguntas y ayudan a construir el esquema inicial de la indagación concreta, mientras que la visión estructural ayuda a articular esos factores generales con los histórico-concretos. Por tanto, exigen coherencia en la argumentación y un sólido apoyo empírico y favorecen la introducción de factores sociales, culturales y políticos junto con los económicos.

4) Estudios comparativos

Otros tipos posibles de TI son aquellos que no se organizan a partir de hipótesis de origen teórico sino que, más bien, describen una situación o fenómeno particular -un sector o subsector económico, una comunidad pequeña, la actuación de algunas instituciones, políticas económicas, estrategias de desarrollo,-, miden ciertas variables hasta entonces sin cuantificar, o establecen comparaciones entre diferentes situaciones en el tiempo y/o en el espacio para apuntar similitudes y diferencias y, quizás, construir tipologías e, incluso, encontrar regularidades. Es necesario precisar que estos estudios deben reunir ciertas características para ser admitidos como TI. En concreto deben tener tanto un alto grado de originalidad como de precisión, es decir, el estudio debe referirse a aspectos poco conocidos o aún sin describir rigurosamente, y nunca consistir en una sistematización comentada de información ya elaborada por otros y fácilmente accesible. En consecuencia, deben generar información antes no existente o no accesible y/o medir aspectos o variables que aún estén sin cuantificar en la realidad de referencia.

5) Literatura comparada

Además de los tipos anteriores de claro contenido empírico, también son posibles investigaciones de contenido más argumental que empírico y que en el ámbito anglosajón suelen denominarse de "literatura comparada". Este tipo de trabajos consisten básicamente en la revisión sistemática de la literatura existente respecto a algún tema generalmente controvertido u original. Generalmente se articulan por medio de alguna pregunta central cuya respuesta ha sido planteada en la literatura económica desde diferentes posiciones dando lugar a un debate. Lo importante en estos trabajos es identificar y evaluar las argumentaciones en que se apoyan las diferentes posiciones para razonar la pertinencia de una de las alternativas o para proponer una combinación de éstas. A veces, se ilustran con algún caso que sirve para ejemplificar los diferentes puntos en debate.

6) Modelización econométrica

Contrastación de hipótesis por medio de modelos econométricos. Las hipótesis son generalmente sugeridas por las teorías y a partir de ellas ha de construirse un modelo empíricamente contrastable y proceder a su estimación. Se trata de una metodología normalizada sobre la que debe tenerse cierto dominio para cumplir con rigor sus requisitos técnicos. Debe distinguirse del uso de la Econometría Aplicada como una herramienta de apoyo, pues tal uso instrumental no define ningún tipo de investigación específico ya que es frecuente en las investigaciones empíricas de carácter positivo. Es importante señalar que en cualquier caso las hipótesis de partida deben tener sustancia económica y fundamentación teórica de forma que el TI no se convierta en un ejercicio técnico sofisticado ausente de relevancia económica y exento de lógica teórica.

Conviene insistir de forma general en que **cada tipo de TI exige una metodología adecuada** o, dicho de otra forma, que la forma correcta de responder depende del tipo de pregunta. Así una hipótesis general -por ejemplo: que la apertura exterior favorece el crecimiento- no se prueba o se rechaza con el estudio de un caso e, igualmente, el estudio de caso, al preguntarse por lo concreto y específico -por ejemplo: las razones del fracaso o del éxito de los microcréditos en una determinada comunidad-, debe, para poder responder a tal clase de pregunta, entrar en el conocimiento detallado del caso en cuestión y no responder desde suposiciones generales ni pretender a partir de sus resultados generalizaciones universales. Esta coherencia entre el tipo de TI y su metodología es esencial pues su incumplimiento invalida las conclusiones y, por tanto, la investigación llevada a cabo. De ahí que sea fundamental tener claras las preguntas que el TI se hace para poder responderlas correctamente.

4. EXTENSIÓN, ESTRUCTURA EXPOSITIVA TÍPICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TI

Aunque resulta evidente que cada tipo de investigación tiene sus peculiaridades también conviene destacar que todos los TI de este Máster deben tener unas características comunes que han de responder a una **investigación rigurosa, clara y concisa que fuera posible enviar para su publicación en una revista académica**. Y en este sentido la extensión juega un papel muy importante que, por tanto, obliga a plantearse investigaciones sobre temas concretos y a hacerse preguntas específicas de forma que los resultados puedan ser expuestos en unas 30-35 páginas o, dicho con más precisión, en aproximadamente **unas 10.000 palabras (sin superar nunca las 12.000)**.

Pero una extensión acotada desde el punto de vista expositivo no quiere decir una investigación superficial o sólo sobre temas extraordinariamente concretos sino que, más bien, quiere decir que el escrito debe ser la **exposición resumida y sistemática de unos resultados y de su fundamentación teórica y empírica**, y no una divagación más o menos bien redactada sobre un tema. Es decir, cualquier artículo académico debe partir de plantearse unas preguntas claras siendo su objetivo dar respuesta a esas preguntas utilizando los métodos y técnicas adecuados. El núcleo del trabajo debe ser una exposición del argumentario que fundamenta sus respuestas y éstas sus conclusiones.

En consecuencia, los TI propuestos para su evaluación en este Máster deben reunir las siguientes características y, en consecuencia, serán evaluados por el grado de cumplimientos de las mismas:

- 1) Un lenguaje conciso y preciso y una presentación formalmente correcta.

2) Una **estructura típica** consistente en: a) una parte en la que se expongan con claridad las preguntas o los propósitos de la investigación y la forma en que se ha tratado de darles respuesta o cumplimiento; forma que debe ser metodológicamente adecuada al tipo de preguntas o de objetivos; b) otra parte central, en la cual se detallen los argumentos y los apoyos empíricos y teóricos que se aportan para defender esas respuestas valorándose especialmente la transparencia y la consistencia de la argumentación y la solidez de sus fundamentos empíricos; y, c) por último, unas conclusiones explícitas y concretas que se deduzcan de la argumentación presentada en la parte central.

Esas partes pueden estar, lógicamente, divididas en diferentes apartados y además, en algunos casos, ir acompañadas de los apéndices necesarios, siempre que el texto expositivo del TI se ajuste a la extensión mencionada.

Los criterios de valoración de los TI recogerán tanto su rigor científico como su adecuación a estas pautas, así como la defensa pública que de ellos se haga. En concreto, ello se reflejará en los siguientes aspectos:

RIGOR Y PROFUNDIDAD DEL ANÁLISIS (65 %)

- a. Relevancia y delimitación del tema objeto de estudio.
- b. Claridad y precisión de la formulación de las preguntas que inspiran la investigación. Descripción precisa de los objetivos.
- c. Fundamentación teórica y solidez económica de las argumentaciones.
- d. Capacidad explicativa y probatoria de la base estadística y documental utilizada. Conexión de los aspectos empíricos con la fundamentación teórica.
- e. Formulación, relevancia y aportación del apartado de conclusiones.
- f. Representatividad de las fuentes bibliográficas y estadísticas utilizadas y adecuación al tema de la investigación.

ASPECTOS FORMALES (25 %)

- g. Factura formal del documento escrito (presentación, ortografía, bibliografía, claridad expositiva, lenguaje rico y preciso, etc.).
- h. Presentación oral durante la defensa (exposición inicial y respuesta a las preguntas del tribunal).

ASPECTOS ORGANIZATIVOS (10 %)

- i. Cumplimiento de todos los plazos y fechas fijados en este documento.
- j. Continuidad en el trabajo mostrada a lo largo de todo el curso académico durante el que se ha elaborado el TI.

5. TEMAS Y DIRECCIÓN DE LOS TI

En principio la temática que pueden abordar los TI es toda la referida a dos grandes áreas: la **economía mundial y el desarrollo** y, más concretamente, las que tratan las diferentes asignaturas que se incluyen en sus dos años³. En consecuencia los alumnos deberían ir reflexionando desde el principio sobre el conjunto de temas a partir de los cuales pueden llegar a plantear un TI que, acogiéndose a alguno de los tipos más arriba comentados y con las limitaciones de estructura y extensión también ya destacadas, sea factible de llevar a cabo con rigor en un tiempo proporcional a los créditos que se le asignan.

No es fácil orientar de forma general la elección de un tema de investigación pero puede decirse que hay que **tener en cuenta tanto los deseos como las limitaciones**. Es decir hay que escoger, por supuesto, temas que nos interesen pero, al mismo tiempo, hay que tener muy en cuenta las limitaciones personales, las relativas al tiempo y las relacionadas con la disponibilidad de información. Por tanto, antes de proponer un determinado TI hay que hacer, en primer lugar, una labor de reflexión sobre el nivel de formación apropiado para abordar la temática elegida y sobre los conocimientos técnicos necesarios que se precisan en función de la metodología y las técnicas de investigación propias de cada tipo de TI, después, un esfuerzo de concreción temática y, por último, una exploración tentativa, pero suficiente, de la información disponible, o accesible. Pero además hay que obtener un director.

Todo TI debe estar primero avalado y, después, dirigido por un profesor del Máster y, por tanto, la propuesta ha de hacerse también pensando en este requisito. En consecuencia parece recomendable cruzar los criterios más arriba señalados para llegar a elegir un tema factible de TI con las **líneas de investigación, o de trabajo, de los profesores que pueden ser directores de TI** en el año que se pretende llevar este a cabo para, así, presentar una propuesta⁴ aceptable para alguno de estos profesores.

6. ENTREGA Y EVALUACIÓN DE LOS TI

Una vez que la propuesta ha sido aceptada por algún profesor, éste y el alumno se pondrán de acuerdo en la **planificación de tutorías y en los procedimientos de consulta** para realizar el seguimiento del TI. No hay unas normas para tales tareas pero sí es recomendable que éstas comiencen desde el principio de la investigación y que tengan una periodicidad

³ Excepcionalmente podrán ser admitidos temas no directamente vinculados a las asignaturas del Máster, siempre que se correspondan con líneas de trabajo por parte de alguno de los profesores.

⁴ La redacción de una propuesta de este tipo es uno de los ejercicios prácticos de la asignatura de metodología de primer año.

que permita al alumno y al director una comunicación fluida y continua de manera que este último pueda orientar y corregir el trabajo que se va realizando a lo largo del tiempo que dure la investigación.

No obstante, la realización de los TI de segundo año de este Máster debe cumplir los siguientes **plazos**:

1º. Entre el 15 de junio del primer curso y el 15 de octubre del segundo como fecha límite debe entregarse el compromiso de tutorización, donde figura, entre otra información, el título provisional del trabajo y el nombre del director del mismo (este compromiso debe estar firmado tanto por el alumno que propone el TI como por el profesor que ha aceptado su dirección y tendrá que ser aprobado por el coordinador del Máster). Los alumnos que el 15 de octubre no dispongan aún de director deberán comunicarlo al coordinador del Máster para que se le asigne uno de entre los profesores disponibles.

2º. Para el 15 de noviembre de ese mismo año es necesario haber presentado un proyecto fundamentado del TI. Este proyecto debe estar aceptado y firmado por el director del mismo.

3º Si se quiere ser calificado en la **convocatoria de junio** es necesario entregar **antes del día 1 de ese mismo mes** tres copias impresas y un CD con TI en cuestión en formato PDF y Word para su supervisión y evaluación. Esto implica que el borrador final del TI debería ser entregado a su director al menos quince días antes para, en su caso, poder sugerir las correcciones oportunas. Simultáneamente, el director de cada investigación redactará un informe que deberá entregar al coordinador del Programa para así facilitar su evaluación por parte de tribunal. No se evaluarán los TI cuyos directores no hayan entregado el correspondiente informe firmado.

4º. Si se quiere ser calificado en la **convocatoria de septiembre** es necesario entregar las copias y el PDF correspondiente antes del día **7 de ese mismo mes**. Y por tanto, al igual que en junio, al menos quince días antes deberá ser entregado al director del mismo el borrador final⁵.

En definitiva, como criterio general y siguiendo las disposiciones de la UCM al respecto, el compromiso de tutorización debe estar entregado antes del 1 de diciembre. Además, para poder realizar la presentación y defensa del TI en las convocatorias establecidas al efecto, los estudiantes deberán haber superado todos los créditos correspondientes al plan de estudios⁶. Por tanto, **no se aceptará la presentación final del TI que no haya cumplido estas dos exigencias**.

⁵ El mes de agosto no es hábil a efectos de plazos. Será el tutor el que, en función de su propio calendario, establecerá en cada caso el plazo para la entrega del borrador.

⁶ Excepcionalmente, podrán ser presentados TI por parte de alumnos sin todos los créditos superados, siempre que éstos sean de Prácticas y se estén llevando a cabo.

La **evaluación de los TI será competencia de un tribunal** de tres profesores del Máster una vez oída la defensa pública que el autor de la investigación habrá de hacer ante ese tribunal. La exposición que el alumno habrá de hacer para resumir y defender su TI tendrá una duración máxima de quince minutos y el tribunal podrá plantearle las preguntas que considere oportunas. Tras la defensa pública, el tribunal podrá consultar y, en su caso, tener en cuenta un informe de valoración que el director del TI debe haber entregado con antelación al coordinador del Máster y que éste pondrá a disposición del tribunal.

Respecto a las **calificaciones obtenidas**, el estudiante podrá solicitar la revisión de su calificación que será atendida por el tribunal calificador. En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, cabe reclamación motivada, en el plazo de diez días, mediante escrito razonado de la reclamación a un Tribunal de Reclamaciones constituido a principios de curso (del que no podrán formar parte los profesores que hayan participado en la primera evaluación del TI). Una vez oídas las partes, el Tribunal de reclamaciones emitirá una resolución razonada por escrito sobre la reclamación, en un plazo máximo de diez días desde la recepción de la reclamación. Contra dicha resolución, cabe interponer recurso de alzada ante el rector en un plazo de un mes.

La Comisión Académica del Máster archivaré los trabajos de forma que sean accesibles tanto a los profesores como a los alumnos interesados en su consulta. Eventualmente y previo consentimiento de su autor algunos de estos TI se podrán publicar en la página web del Máster.